



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de diciembre de 2000

Expte. N° 8522/00.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 358/00.

VISTO:

El pedido realizado por los docentes C.U. Daniel Arias Figueroa y Gustavo Daniel Gil, solicitando autorización para el dictado del Curso de Extensión "Internet y el Correo Electrónico. Dos herramientas de la informática para la comunicación y obtención de información";

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 29/11/00, constituido en Comisión de Docencia y de Hacienda, aprueba la realización del mencionado curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por autorizado el dictado del Curso de Extensión "Internet y el Correo Electrónico. Dos herramientas de la informática para la comunicación y obtención de información", bajo la Dirección de los docentes Daniel Arias Figueroa y Gustavo Daniel Gil, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00, se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, los Directores responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.



LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. C.D. Cs. Ex. N° 358/00

TIPO DE CURSO: DE EXTENSIÓN

NOMBRE: "INTERNET Y EL CORREO ELECTRÓNICO. Dos herramientas de la informática para la comunicación y obtención de información"

OBJETIVOS: Que los participantes del curso adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias en el manejo de los diferentes navegadores (llamados Browsers) y los diferentes tipos de cuentas de correo electrónico. Adquisición de las habilidades básicas en el uso creativo de estas herramientas informáticas les permitirá una mayor eficacia en la realización de sus tareas docentes habituales. Además se pretende que los participantes a partir del curso efectúen por si mismos un aprendizaje autónomo sobre otros aspectos de Internet y el Correo Electrónico.

CONTENIDO SINTETICO: Internet. Definición e historia. Los diferentes programas para navegar: Internet, Explorer, Netscape y Explorador de Archivos. Conceptos básicos de navegación, significado de las páginas WEB (HTML) y protocolo HTTP. Archivos locales, archivos remotos. Buscadores de información ALTAVISTA, YAHOO, EL CANO, LA BRUJULA, RADAR. Obtención de la información (bajar páginas web a una PC). Navegar sin conexión usando el explorador de archivos. Correo Electrónico. Definición y concepto. Gestión, configuración y uso de cuentas POP a través de los diferentes clientes de correo electrónico: Microsoft Outlook, Eudora Light y Nesscape Messenger. Cuentas POP y WEB MAIL, diferencias, similitudes y posibilidades.

DIRECTOR RESPONSABLE: C.U. Daniel Arias Figueroa y Daniel Gil.

COLABORADORES: Sr. Roberto David Gutiérrez y Ariel Ramos.

DIRIGIDO A: Integrantes del Equipo de Investigación del Proyecto CIUNSa. N° 900, alumnos del posgrado de la Maestría en Didáctica y alumnos avanzados de la carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades.

FECHA DE INICIO: 2 de diciembre de 2000.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 12 (doce) horas.

CERTIFICADOS: De asistencia a los participantes que cumplan con el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Sala de Informática - Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

ARANCEL: \$ 20.- (pesos veinte) por participante.

CUPO: Sin cupo.

DÉSTINO DE LOS FONDOS: Mantenimiento de los equipos del L.I.D.T.I. y honorarios de los colaboradores del curso.



LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas